

ACTA LXXIII DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las diez horas con quince minutos del día quince de marzo del año dos mil veintidós, se reunieron de forma virtual por medio de la Plataforma ZOOM de conformidad con lo previsto en el Art. 33 y 33 BIS del Reglamento de Entidades Paramunicipales, reforma publicada el 17 de abril de 2020 en el Periódico Oficial del Estado de Baja California; los C.C. **Rogelio Guzmán Obispo**, en representación de **Norma Alicia Bustamante Martínez** Presidenta Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y Presidenta del Consejo Consultivo, acreditándose mediante oficio que se integra a la presente acta como parte del ANEXO A); **Ricardo Valenzuela Martínez**, en representación de **Florentino Pereira Vidal** Presidente del Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali y vicepresidente del Consejo Consultivo; **Guadalupe García Vázquez**, en representación de **Héctor Israel Ceseña Mendoza** Síndico Procurador y Consejero, acreditándose mediante oficio que se integra a la presente acta como parte del ANEXO A); **Gabriela Guzman Leyva**, en representación de **Roger Roberto Sosa Alaffita** Tesorero del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y Consejero y los Consejeros del Instituto municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, **Ramón Ramsés Romero Araiza** Secretario Técnico del Consejo Consultivo y Director-General del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali; **Trinidad Castillo Orduño**, Regidora Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico del 24 Ayuntamiento; **José Oscar Vega Marín** Regidor Coordinador de la Comisión de Obras y Servicios Públicos del 24 Ayuntamiento de Mexicali; **Arq. Juan Walberto Amaya Soberanes**, Presidente del Colegio de Arquitectos de Mexicali A. C.; **Alejandro Adame Almonte** Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda de Mexicali; **Judith Ley García**, en representación de **Fabiola Maribel Denegrí de Dios**, Directora del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California; **José Guadalupe Rodríguez Reséndiz**, en representación de **Arturo Espinoza Jaramillo** Secretario de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial del Estado de Baja California, acreditándose mediante oficio que se integra a la presente acta como parte del ANEXO A); **Ernesto Moreno Ruiz**, en representación de **Rogelio Guzmán Obispo** Director de Administración Urbana del 24 Ayuntamiento de Mexicali, acreditándose mediante oficio que se integra a la presente acta como parte del ANEXO A); **Jaime Sibrían**, en representación de **Alberto Ibarra Ojeda** Encargado de Despacho de la Dirección de Obras Públicas del 24 Ayuntamiento de Mexicali, acreditándose mediante oficio que se integra a la presente acta como parte del ANEXO A); **Agustín Sandez Pérez** Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Mexicali; **Guillermo Rafael Gómez Escalante** Director del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali; **David Vargas**, en representación de **José Armando Fernández Samaniego** Director General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, acreditándose mediante oficio que se integra a la presente acta como parte del ANEXO A); **Cesar Silenciaro González**, en representación de **Manuel Zamora Moreno**, Director de Protección al Ambiente del 24 Ayuntamiento de Mexicali, acreditándose mediante oficio que se integra a la presente acta como parte del ANEXO A); **Yolanda Lozano Páez** Directora de Bienestar Social Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali; **Rene Xavier Acuña Uscanga** Director Ejecutivo del Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali, con el objeto de celebrar **la LXXIII Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria**

del Consejo Consultivo del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, a la que fueron previamente convocados. -----

En relación al punto primero del orden del día, en representación de la Presidenta del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, Rogelio Guzmán Obispo procede a dar la bienvenida y a la instalación de la sesión y solicita al Secretario tome lista de asistencia. -----

El Secretario del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, Ramón Ramsés Romero Araiza procede a la toma de lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes **13 (Trece)** integrantes del Consejo Consultivo con derecho a voz y voto y **3 (Tres)** integrante del Consejo Consultivo con derecho a voz. Por lo que se cuenta con quórum legal para sesionar y Rogelio Guzmán Obispo, declara **"que se instala válidamente la sesión y los acuerdos que de ella emanen serán válidos para todos los efectos legales"**. -----

En relación al punto segundo del orden del día, Ramón Ramsés Romero Araiza, Secretario Técnico del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día, quedando de la siguiente manera: -----

Punto primero: Toma de lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal. --

Punto segundo: Presentación y en su caso aprobación del orden del día. -----

Punto tercero: Presentación y en su caso aprobación del Cuarto Informe de Avance de Gestión Financiera del Ejercicio y Cuenta Pública del Ejercicio 2021: -----

a) Gestión Financiera y Presupuestal. -----

b) Avance físico Programático (POA). -----

Punto cuarto: Presentación y en su caso Aprobación del Inicio de la Gestión para la Baja de un Vehículo propiedad de la Entidad. -----

Punto quinto: Presentación y en su caso Aprobación de la Primera Modificación Presupuestal consistente en una Ampliación al Presupuesto de Egresos. -----

Punto sexto: Propuesta y en su caso Aprobación del Anteproyecto de Reforma de nuestro Acuerdo de Creación. -----

Punto séptimo: Asuntos Generales. -----

Punto octavo: Conclusión de la sesión. -----

El representante de la Presidenta del Consejo, Rogelio Guzmán Obispo, somete a consideración de los integrantes presentes la aprobación del orden del día, aprobándose por unanimidad de votos y obteniendo el siguiente punto de: -----

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes el orden del día.

En seguimiento al punto tercero del orden del día, presentación y en su caso aprobación del Cuarto Informe de Avance de Gestión Financiera y Cuenta Pública del Ejercicio 2021, Rogelio Guzmán Obispo, cede la palabra a Ramón Ramsés Romero Araiza, Secretario Técnico del Consejo Consultivo, quien indica que a continuación se dará a conocer el Estado de Situación Financiera del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021 de esta Entidad, por lo que solicita a José Humberto Rentería Cervantes, Coordinador Administrativo y Financiero de la Entidad, realice una breve explicación. En uso de la voz José Humberto Rentería Cervantes, inicia la presentación del **Estado de Situación Financiera** del 01 de



ACTA LXXIII DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.



octubre al 31 de diciembre de 2021, destacando la existencia de Activos Totales por \$ **995,537.00** (Novecientos noventa y cinco mil quinientos treinta y siete pesos 00/100 m.n.), Pasivos en el orden de los \$ **93,498.05** (Noventa y tres mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 05/100 m.n.) y cuenta con una Hacienda Pública del Patrimonio que asciende a \$ **902,039.00** (Novecientos dos mil treinta y nueve pesos 00/100 m.n.). Continuando con el **Estado de Actividades** al 31 de diciembre de 2021, el cual presenta Ingresos y Otros Beneficios por \$ **2'648,182.00** (Dos millones seiscientos cuarenta y ocho mil ciento ochenta y dos pesos 00/100 m.n.), los cuales han sido aplicados para cubrir Gastos y Otras Pérdidas, por un importe de \$ **3'126,080.00** (Tres millones ciento veintiséis ochenta pesos 00/100 m. n.) generándose un desahorro durante el periodo que se informa, de \$ **-477,898.00** (Cuatrocientos setenta y siete mil ochocientos noventa y ocho pesos 00/100 m.n.).

A continuación, en el uso de la voz, José Humberto Rentería Cervantes, da a conocer el **Estado Analítico del Presupuesto de Ingreso** del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021, quedando de la siguiente manera; la entidad presenta un Ingreso Modificado por \$**3'400,000.00** (Tres millones cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.) e Ingresos Recaudados por un total de \$ **2'648,182.00** (Dos millón seiscientos cuarenta y ocho mil ciento ochenta y dos pesos 00/100 m.n.), así mismo, el **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**, presenta un presupuesto de Egresos Modificado por \$**3'450,000.00** (Tres millones cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) y un presupuesto Devengado por \$ **3'028,452.00** (Tres millones veintiocho mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 00/100 m. n.).

Acto seguido, Silvia Leticia Quintero Díaz, Jefa del Departamento de Planes y Programas del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali; presenta las actividades realizadas durante el cuarto trimestre 2021 de la Meta 3, en relación a la Actualización de los instrumentos normativos en materia de planeación con los nuevos modelos de desarrollo urbano, para el adecuado ordenamiento territorial del municipio; comenta que de acuerdo al Programa Operativo Anual, se tienen contempladas cuatro acciones de las cuales se da cumplimiento del 100% y se reporta un avance de 100% anual.

De la meta lograda se desprenden tres acciones: **la primera**, con el objetivo de dar seguimiento a los planes, programas, estudios, normas y reglamentos en materia de desarrollo urbano; en donde el informe muestra primeramente los trámites de factibilidad y dictamen que se han realizado, de los cuales en este trimestre han sido nueve trámites, los cuales representan más de 230 mil metros cuadrados dictaminados, para complementar los reportes se presentan los diagramas del cuarto trimestre y la comparación anual con la clasificación de cada actividad, ya sea habitacional, industrial, equipamiento o infraestructura. Correspondiente a **la segunda acción**, se muestran las imágenes de las capas temáticas, que se trabajaron durante el periodo correspondientes en apoyo proporcionado al Ayuntamiento de Mexicali para la georreferenciación de los límites de la nueva Delegación del Centro Histórico, la actualización de los límites delegacionales correspondientes al municipio y la ubicación georreferenciada de los trámites atendidos dentro del límite de Centro de Población de Mexicali y San Felipe, a fin de que se conozcan los procesos urbanos que se están suscitando en el territorio.

Para la **tercera acción**, corresponde a un proyecto de usos de suelo que se elabora para el área del Departamento de Catastro de la Dirección de Administración Urbana, para lo cual se muestran los tres principales complementos que se están proporcionando, correspondientes a las fichas de levantamiento para la actualización de los usos de suelo por predio, fotografías de los predios levantados y base de datos en Excel con respecto a los cambios corroborados en campo; esto ha permitido identificar nuevas actividades al interior de las colonias que no han sido reportadas o identificadas en Catastro, con lo que se contribuye a contar una base de datos actualizada de los usos asignados sobre los que están operando. Adicionalmente, se comenta sobre el seguimiento respecto a la publicación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Mexicali y el Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable de la ciudad de Mexicali, para los cuales durante el cuarto trimestre se dieron las mesas de trabajo con diferentes integrantes de las comisiones de Regidores en donde se aclararon dudas y se explicó a detalle cada uno de los instrumentos y sus beneficios para los habitantes del municipio. Concluyendo así con lo referente a los avances del departamento y se da la voz a Elvia Elliany Cruz Báez. -----

Acto seguido, Elvia Elliany Cruz Báez, Jefa del Departamento de Estudios y Proyectos Estratégicos del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali; toma la palabra y presenta los avances correspondientes al 4to trimestre del año 2021 y comenta que de acuerdo al programa operativo anual, del cual se desprende la meta de elaboración de análisis y estudios en apego a las necesidades urbanas, para impulsar la implementación de proyectos estratégicos para el desarrollo del municipio de Mexicali, reporta un cumplimiento correspondiente al 100% de las 3 acciones que de ahí se desprenden. -----

De la meta concretada se derivan 3 acciones, **la primera acción** cuyo objetivo es: Analizar las condiciones de movilidad urbana en el municipio de Mexicali por medio de recorridos en campo y reconocimientos por imagen satelital, para la generación de bases de datos que coadyuven a la proposición de proyectos; cuya evidencia y reporte total fue cumplido durante el tercer trimestre del año 2021. De acuerdo a la **segunda acción**; con el objetivo de actualizar el banco de proyectos, con los avances de los proyectos emitidos por las dependencias e instituciones y por los generados en la actualización de los instrumentos normativos, para brindar opciones en la elección de acciones que se requieran para el mejoramiento urbano del Municipio, se comenta que derivado de la actualización de dicha información, se cuenta con un total de 136 proyectos registrados y se hace una breve presentación correspondiente a los mejores proyectos presentados por alumnos de la UABC y la Universidad Xochicalco, como resultado del Convenio de Colaboración celebrado con dichas universidades en el periodo correspondiente a 2021-2. Correspondiente a la **tercera acción**; cuyo objetivo es Actualizar la cartografía del Banco de Proyectos de Mexicali, incorporándole los informes presentados por las dependencias, para su visualización y difusión a través de medios electrónicos o impresos, se presentan 3 mapas con los proyectos estratégicos ubicados de manera geográfica que corresponden a la ciudad de Mexicali, al valle de Mexicali y a San Felipe, se aprovecha la ocasión para comentar que es la última ocasión que se hará la presentación de los proyectos correspondientes a San Felipe, debido a su reciente creación como municipio. Se finaliza la presentación de los avances del departamento. -----

Acto seguido y una vez expuesto el Informe de la Gestión Financiera y el Avance Físico Programático correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2021, Rogelio

ACTA LXXIII DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

Guzmán Obispo, solicita al Secretario Técnico del Consejo Consultivo someta lo anteriormente expuesto a consideración de los integrantes del Consejo, solicitando que manifiesten el sentido de su voto levantando la mano y pronunciándose; a favor, en contra o en abstención, generándose el siguiente punto de: -----

ACUERDO: Los integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, aprueban por unanimidad de votos; el Informe de Avance de Gestión Financiera, Presupuestal y Programática del cuarto trimestre y Cuenta Pública del Ejercicio 2021 (Anexo B). -----

En seguimiento al punto número cuatro del orden del día, Presentación y en su caso Aprobación del Inicio de la Gestión para la Baja de un Vehículo propiedad de la Entidad. Rogelio Guzmán Obispo, cede la palabra a Ramón Ramsés Romero Araiza, Secretario Técnico del Consejo Consultivo, quien indica que a continuación se dará a conocer una breve explicación de la situación que guarda el parque vehicular con el que cuenta la Entidad, por lo que cede la palabra a José Humberto Rentería Cervantes, Coordinador Administrativo y Financiero de la Entidad, quien manifiesta que la Institución solo cuenta con dos unidades vehiculares los cuales son modelos muy viejos; una camioneta Ford Escape 2003 y un Honda Civic 2001 el cual ha dejado de funcionar, ya que presenta graves daños al motor, transmisión, carrocería, e interiores de la unidad, según lo muestra el dictamen técnico emitido por el Taller Municipal del Ayuntamiento de Mexicali en su oficio número TM/020/22, el cual es mostrado a los Consejeros presentes en esta reunión. -----

A continuación, Rogelio Guzmán Obispo, solicita al Secretario Técnico del Consejo Consultivo, somete lo anteriormente expuesto a consideración de los integrantes del Consejo, solicitando que manifiesten el sentido de su voto levantando la mano y pronunciándose; a favor, en contra o en abstención, generándose el siguiente punto de: -

ACUERDO: Los integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, aprueban por unanimidad de votos; Iniciar la Gestión para la Baja del Vehículo Honda Civic 2001 propiedad de la Entidad (Anexo C). -----

Punto número cinco del orden del día, Presentación y en su caso Aprobación de la Primera Modificación Presupuestal consistente en una Ampliación al Presupuesto de Egresos. Rogelio Guzmán Obispo, solicita a Ramón Ramsés Romero Araiza, Secretario Técnico del Consejo Consultivo de a conocer el contenido del siguiente punto, quien a su vez solicita a José Humberto Rentería Cervantes, Coordinador Administrativo y Financiero de la Entidad, realice la presentación del punto cinco de la orden del día, quien en uso de la voz explica que, debido al deterioro sufrido por el uso y antigüedad de los bienes muebles de la Entidad, varios escritorios fueron dados de baja en el proceso realizado hace algunos

INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI							
RM	U.EJ.	PARTIDA	CONCEPTO	MENOS	MAS	AMPLIACION	JUSTIFICACIÓN
64							GASTOS DE OFICINA
64	64-511-1	21103	OTROS EQUIPOS MENORES DE OFICINA			\$ 20,000.00	
64	64-511-1	54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE			\$275,000.00	AMPLIACIÓN PARA LA REPOSICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y
64							
TOTAL DE LA ENTIDAD				\$	\$	\$295,000.00	

meses, por lo que es necesario reponer algunos bienes muebles para el adecuado desarrollo de las actividades de la Institución, así como la reposición de una unidad vehicular ya que como se informó en el punto anterior la Entidad estará dando de baja una unidad vehicular y la única unidad con que cuenta es de modelo muy viejo y está en malas condiciones, poniendo en riesgo los avances de las actividades de campo que se están realizando al no contar con el equipo y maquinaria adecuada. Por lo que se estará solicitando una ampliación al presupuesto del gasto consistente en las siguientes partidas: -----

A continuación, Rogelio Guzmán Obispo, solicita al Secretario Técnico del Consejo Consultivo someta lo anteriormente expuesto a consideración de los integrantes del Consejo, Guadalupe García Vázquez, en representación del Síndico Procurador pide el uso de la voz, y pregunta cuál serían la fuente de financiamiento para solventar el gasto, a lo que el Coordinador Administrativo y Financiero de la Entidad, le manifiesta que sería del recurso proporcionado a la Entidad por las actividades que se están desarrollando para la actualización de usos de suelo y tasas impositivas, según el convenio de colaboración firmado entre la Tesorería Municipal, la Dirección de Administración Urbana y el Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali. Así mismo, Gabriela Guzman Leyva, en representación de la Tesorería del Ayuntamiento de Mexicali, solicita el uso de la voz manifestando que al igual que la Sindicatura Municipal, no conocía cual sería la fuente de financiamiento para la ampliación que se solicitaría, y al igual que Guadalupe García Vázquez, solicita que se le envíe la información de los temas a tratar en la Sesión de Consejo, con antelación para estar en posibilidad de revisar y evaluar los puntos, y así poder emitir una opinión debidamente fundamentada. El Director y Secretario Técnico de la Entidad, Ramón Ramsés Romero Araiza, manifiesta que con mucho gusto se les estará enviando la información de todos los puntos a tratar en las Sesiones de Consejo, con la debida antelación, y no viendo otra manifestación solicita a los Consejeros Presentes que manifiesten el sentido de su voto levantando la mano y pronunciándose; a favor, en contra o en abstención, generándose el siguiente punto de: -----

ACUERDO: Los integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, aprueban por mayoría de votos y una abstención; la Primera Modificación Presupuestal consistente en una Ampliación al Presupuesto de Egresos (Anexo D). -----

En seguimiento al punto número seis del orden del día, Propuesta y en su caso Aprobación del Anteproyecto de Reforma de nuestro Acuerdo de Creación, Rogelio Guzmán Obispo, cede la palabra a Ramón Ramsés Romero Araiza, Secretario Técnico del Consejo Consultivo para que dé a conocer el contenido del sexto punto, en uso de la voz Ramón Ramsés Romero Araiza manifiesta que el anteproyecto de reforma a nuestro Acuerdo de Creación, fue revisado por el Consejo Técnico en la reunión pasada del día 22 de febrero de 2022 por lo que se hará una presentación rápida de los artículos que sufrirán alguna modificación, corrección o adición.-----

Con relación a las modificaciones propuestas, Rogelio Guzmán Obispo comenta sobre la disparidad actual que existe entre la Dirección de Administración Urbana y el Instituto, en cuanto a al proceder de la emisión de Dictámenes y Factibilidades, dado que tienen un significado invertido en los procesos de las instancias y debiera quedar alineado para ambas. En relación a esto, Silvia Leticia Quintero Díaz, Jefa del Departamento de Planes y Programas, comenta que es un tema que se está revisando con la Coordinación Jurídica del Instituto, para lo cual se ha determinado que el instrumento más adecuado para dejar asentados los diversos conceptos que se manejan en materia de Desarrollo Urbano es el

ACTA LXXIII DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

Reglamento de Zonificación y de Usos de Suelo, mismo con el que todavía no se cuenta y se pretende trabajar en ello, asimismo será posible, llevar a cabo dicha alineación para los procesos en el 2023, una vez que se propongan dichos cambios en el Ley de Ingresos para el municipio de Mexicali. -----

A continuación, Rogelio Guzmán Obispo, solicita al Secretario Técnico del Consejo Consultivo someta el punto expuesto a consideración de los integrantes del Consejo, solicitando que manifiesten el sentido de su voto levantando la mano y pronunciándose; a favor, en contra o en abstención, generándose el siguiente punto de: -----

ACUERDO: Los integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, aprueban por mayoría de votos y una abstención; el Anteproyecto de Reforma del Acuerdo de Creación de la Entidad (Anexo E). -----

En seguimiento al punto número siete del orden del día, Asuntos Generales, Rogelio Guzmán Obispo indica que, si alguien tiene algún asunto pendiente que tratar, es el momento de comentarlo antes de pasar a la clausura de la sesión. -----

En seguimiento al punto número ocho del orden del día, Conclusión de la Sesión; Al no haber más temas que tratar, Rogelio Guzmán Obispo, agradece a los Consejeros y Servidores Públicos el interés y participación mostrado en el desarrollo de la sesión de este Consejo Consultivo y siendo las once horas con treinta y ocho minutos, da por concluida la presente sesión; levantándose la presente acta y firmando quienes intervinieron en ella.

Doy fe, en representación de Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali y Presidenta del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali. -----

Firmas del Acta de la LXXIII Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California, denominado Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, de fecha 15 de marzo de dos mil veintidós. -----

INTEGRANTES

Rogelio Guzmán Obispo, en representación de **Norma Alicia Bustamante Martínez** Presidenta Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali, en carácter de Presidenta del Consejo Consultivo del IMIP.

Ricardo Valenzuela Martinez, en representación de **Florentino Pereira Vidal** Presidente del Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali.

Guadalupe García Vázquez, en representación de **Héctor Israel Ceseña Mendoza** Síndico Procurador del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

Gabriela Guzman Leyva, en representación de **Roger Roberto Sosa Alaffita,** Tesorero Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

FIRMA



Ramón Ramsés Romero Araiza

Secretario Técnico del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali.



Trinidad Castillo Orduño

Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico del 24 Ayuntamiento.



José Oscar Vega Marín

Regidor Coordinador de la Comisión de Obras y Servicios Públicos del 24 Ayuntamiento de Mexicali.



Juan Walberto Amaya Soberanes

Presidente del Colegio de Arquitectos de Mexicali A. C.



Alejandro Adame Almonte Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda de Mexicali.



Judith Ley García en representación de **Fabiola Maribel Denegri de Dios**, Directora del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California.



José Guadalupe Rodríguez Reséndiz, en representación de **Arturo Espinoza Jaramillo** Secretario de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial del Estado de Baja California.



Ernesto Moreno Ruiz, en representación de **Rogelio Guzmán Obispo** Director de Administración Urbana del 24 Ayuntamiento de Mexicali.



Jaime Sibrían, en representación de **Alberto Ibarra Ojeda** Encargado de Despacho de la Dirección de Obras Públicas del 24 Ayuntamiento de Mexicali.



Agustín SándeZ Pérez Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Mexicali del 24 Ayuntamiento de Mexicali.





LXXIII Sesión Ordinaria de 2022 del Consejo Consultivo IMIP

Mexicali, B.C. a 15 de marzo de 2022

M

S

X

R

R

RP

R

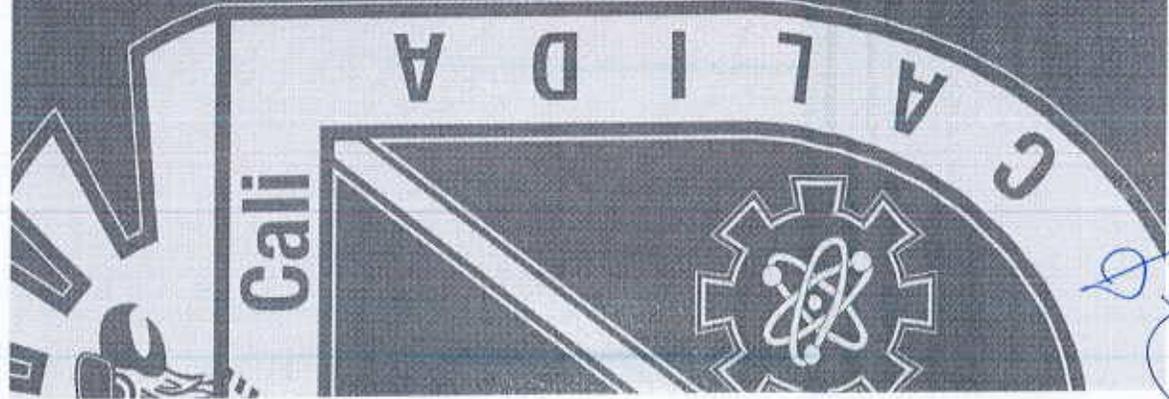
R

S

ORDEN DEL DÍA

TEMA	OBJETIVOS
1.- Toma de lista de Asistencia y en su caso Declaración del Quórum Legal.	
2.- Presentación y en su caso Aprobación del orden del día.	
3.- Presentación y en su caso Aprobación del Cuarto Informe de Avance de Gestión Financiera y Cuenta Pública del Ejercicio 2021. a) Gestión Financiera y Presupuestal. b) Avance físico Programático (POA).	Aprobación
4.- Presentación y en su caso Aprobación del Inicio de la Gestión para la Baja de un Vehículo propiedad de la Entidad.	
5.- Presentación y en su caso Aprobación de la Primera Modificación Presupuestal consistente en una Ampliación al Presupuesto de Egresos.	
6.- Propuesta y en su caso Aprobación del Anteproyecto de Reforma de nuestro Acuerdo de Creación.	
7.- Asuntos Generales.	Informativo
8.- Conclusión de la Sesión.	Informativo

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'AP', 'PB', and 'X']



Gestión Financiera y Presupuestal al Cuarto Trimestre de 2021

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

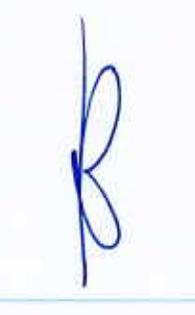
[Handwritten initials]

[Large handwritten signature]

Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre 2021

ACTIVO		PASIVO	
<u>Activo Circulante</u>		<u>Activo Circulante</u>	
Efectivo y Equivalentes:		Cuentas por pagar a corto plazo:	
Banco y Cuentas de Inversión	\$ 679,345.00	Cuotas Servicios Personales (IMSS)	\$ 21,398.11
Derecho a Recibir Bienes o Servicios	\$ 33.00	Retenciones y Contribuciones(SAT)	\$ 72,099.94
Valores en Garantía	\$ 1,800.00	Otros Pasivos y Proveedores	\$ 0.00
<u>Total del Activo Circulante</u>	<u>\$ 681,178.00</u>	<u>Total del Pasivo</u>	<u>\$ 93,498.05</u>
<u>Activo no Circulante</u>		<u>Hacienda Pública/Patrimonio</u>	
Bienes Muebles y Equipo de Transporte	\$ 935,801.00	Resultado del Ejercicio	\$ - 477,898.00
Activos Intangibles	\$ 356,400.00	Resultados de ejercicios anteriores	\$ 1'385,008.00
Depreciación, Deterioro y Amortización	\$ -977,842.00	Rectificaciones ejercicios anteriores	\$ - 5,071.00
<u>Total del Activo no Circulante</u>	<u>\$ 314,359.00</u>	<u>Total de Hacienda P./Patrimonio</u>	<u>\$ 902,039.00</u>
Total de Activos	\$ 995,537.00	Suma Pasivo y Patrimonio	\$ 995,537.00

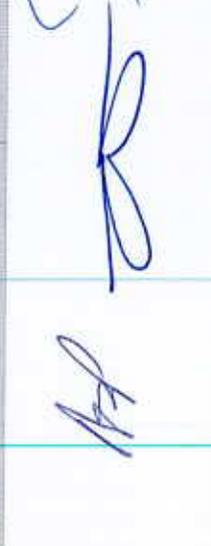





Estado de Actividades al 31 de Diciembre de 2021

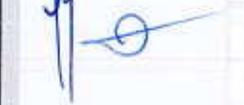
Descripción	01 Octubre/ 31 Diciembre	Acumulado
INGRESOS		
Intereses Financieros	\$ 5,300.00	\$ 24,070.00
Subsidio Municipal	\$ 810,000.00	\$ 2'560,000.00
Ingresos por venta de bienes y servicios	\$ 58,494.00	\$ 64,112.00
<u>Total Ingresos</u>	<u>\$ 873,794.00</u>	<u>\$ 2'648,182.00</u>
GASTOS Y OTROS EGRESOS		
Servicios Personales	\$ 728,927.00	\$ 1'996,431.00
Materiales y Suministros	\$ 50,749.00	\$ 200,991.00
Servicios generales	\$ 168,526.00	\$ 831,030.00
Depreciaciones	\$ 97,268.00	\$ 97,628.00
<u>Total del Egreso</u>	<u>\$ 1'045,470.00</u>	<u>\$ 3'126,080.00</u>
<u>Utilidad o perdida del ejercicio</u>	<u>\$ - 171,676.00</u>	<u>\$ - 477,898.00</u>






Estado Analítico del Presupuesto de Ingresos y Egresos

Al 31 de Diciembre de 2021					
Descripción	Estimado	Modificado	Recaudado	Diferencia	
<u>Ingresos</u>					
Presupuesto	3'000,000.00				
Modificación	400,000.00	3'400,000.00			
Recaudado			2'648,182.00	751,818.00	
Recaudado/No Presupuestal			0.00		
<u>Total Ingresos Recaudados</u>			2'648,182.00	751,818.00	
<u>Egresos</u>					
Presupuesto	3'000,000.00				
Modificación	450,000.00	3'450,000.00			
Devengado			3'028,452.00		
subejercicio					
<u>Total Egresos Ejercidos</u>			3'028,452.00	421,548.00	











Avance Físico Programático al Cuarto Trimestre de 2021

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

PROGRAMA	PLANEACIÓN URBANO
Unidad Ejecutora	Departamento de Planes y Programas

Meta 1: Actualizar los instrumentos normativos en materia de planeación con los nuevos modelos de desarrollo urbano, para el adecuado ordenamiento territorial del municipio.

Estrategias: 3.6, 3.7
Líneas de Acción: 3.6.3, 3.7.1

Unidad de medida:
Expediente

Porcentaje Anual: 100%

1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre		Total Anual	
P	R	P	R	P	R	P	R	P	R
4	4	5	5	5	5	4	4	18	18

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below.

PROGRAMA PLANEACIÓN URBANO
Unidad Ejecutora Departamento de Planes y Programas

Líneas de Acción: 3.6.3

1. Dar seguimiento a los planes, programas, estudios, normas y reglamentos en materia de desarrollo urbano. **Unidad de medida: INFORMES**

1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre		Total Anual	
P	R	P	R	P	R	P	R	P	R
1	1	1	1	1	1	1	1	4	4

Líneas de Acción: 3.6.3

2. Actualizar la base de datos en función de la información proporcionada por las distintas dependencias para la elaboración de mapas y reportes para su visualización y difusión a través de medios electrónicos o impresos. **Unidad de medida: CAPAS TEMÁTICAS**

1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre		Total Anual	
P	R	P	R	P	R	P	R	P	R
3	3	3	3	4	4	3	1	13	13

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right and initials 'HP' and 'e' on the left side.]

PROGRAMA	PLANEACIÓN URBANO
Unidad Ejecutora	Departamento de Planes y Programas

Líneas de Acción: 3.6.3

3. Elaboración del Programa Integral de Movilidad Urbana **----->** **Unidad de medida: DOCUMENTO**
 Sustentable (Estrategia).

1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre		Total Anual	
P	R	P	R	P	R	P	R	P	R
		1	1					1	1

Líneas de Acción: 3.6.3

4. Actualización de usos de suelo y tasas impositivas **----->** **Unidad de medida: DOCUMENTO**

1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre		Total Anual	
P	R	P	R	P	R	P	R	P	R
						1	1	1	1

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

PROGRAMA PLANEACIÓN URBANA

Unidad Ejecutora Departamento de Estudios y Proyectos Estratégicos

Meta 1:

Elaborar análisis y estudios en apego a las necesidades urbanas para impulsar la implementación de proyectos estratégicos para el desarrollo del municipio de Mexicali.

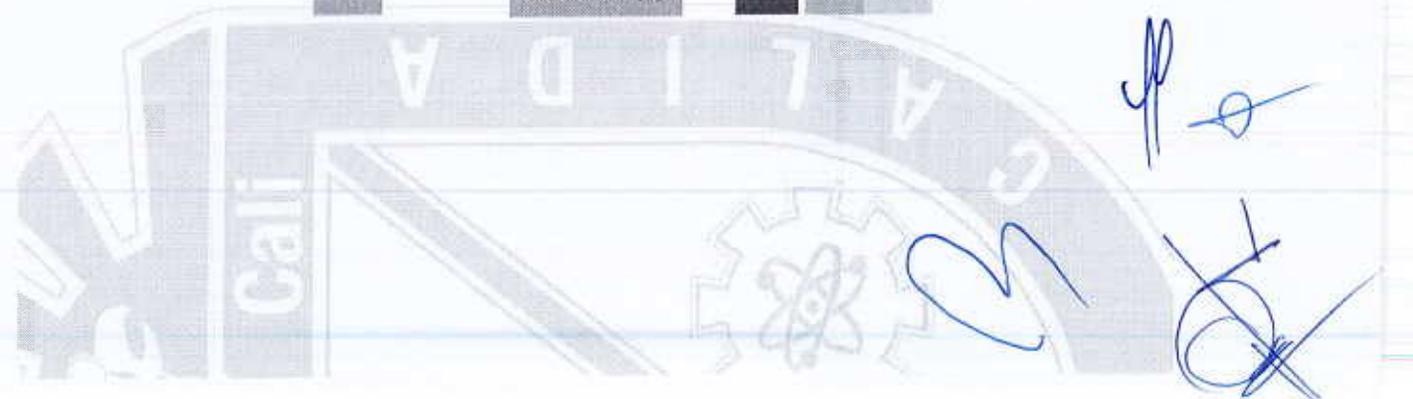
Estrategias: 3.6 3.7

**Líneas de Acción:
3.6.1, 3.6.4, 3.7.1**

**Unidad de medida:
ANÁLISIS**

**Porcentaje Anual:
100.00%**

1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre		Total Anual	
P	R	P	R	P	R	P	R	P	R
3	3	2	2	1	1	1	1	7	7



PROGRAMA	PLANEACIÓN URBANA
Unidad Ejecutora	Departamento de Estudios y Proyectos Estratégicos

Líneas de Acción: 3.6.1, 3.7.1

1- Analizar las condiciones de movilidad urbana en el municipio de Mexicali por medio de recorridos en campo y reconocimientos por imagen satelital, para la generación de bases de datos que coadyuven a la proposición de proyectos. **Unidad de medida: ANÁLISIS**

1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Total Anual
P R	P R	P R	P R	P R
3 3	1 1	1 1	5 5	5 5

Líneas de Acción: 3.6.4

2- Actualizar el banco de proyectos, con los avances de los proyectos emitidos por las dependencias e instituciones y por los generados en la actualización de los instrumentos normativos, para brindar opciones en la elección de acciones que se requieran para el mejoramiento urbano del Municipio. **Unidad de medida: BASE DE DATOS**

1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Total Anual
P R	P R	P R	P R	P R
1 1	1 1	1 1	2 2	2 2

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials like 'SP', 'P', 'R', 'D']

PROGRAMA

PLANEACIÓN URBANA

Unidad Ejecutora

Departamento de Estudios y Proyectos Estratégicos

**Línea de Acción:
3.6.4**

Actualizar la cartografía del banco de proyectos de Mexicali, incorporándole los informes presentados por las dependencias, para su visualización y difusión a través de medios electrónicos o impresos.

---> **Unidad de medida:**
MAPAS

1er. Trimestre

P R

2do. Trimestre

P R

3er. Trimestre

P R

4to. Trimestre

P R

Total Anual

P R

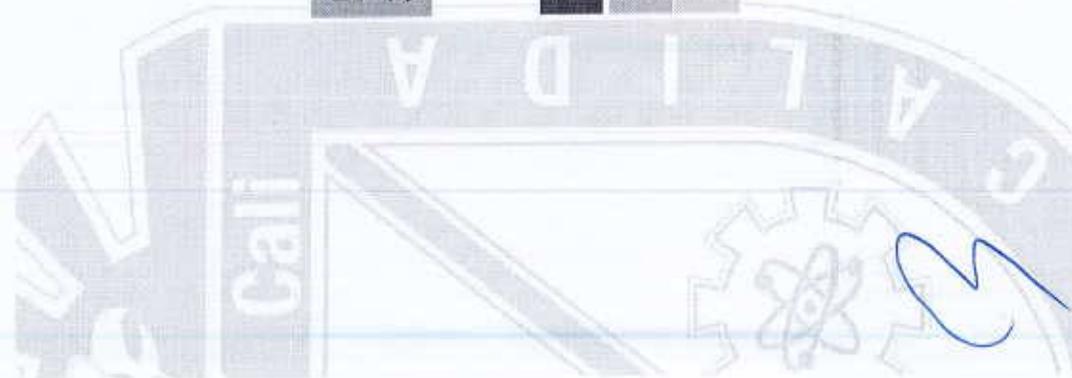
3 3

3 3

3 3

3 3

3 3

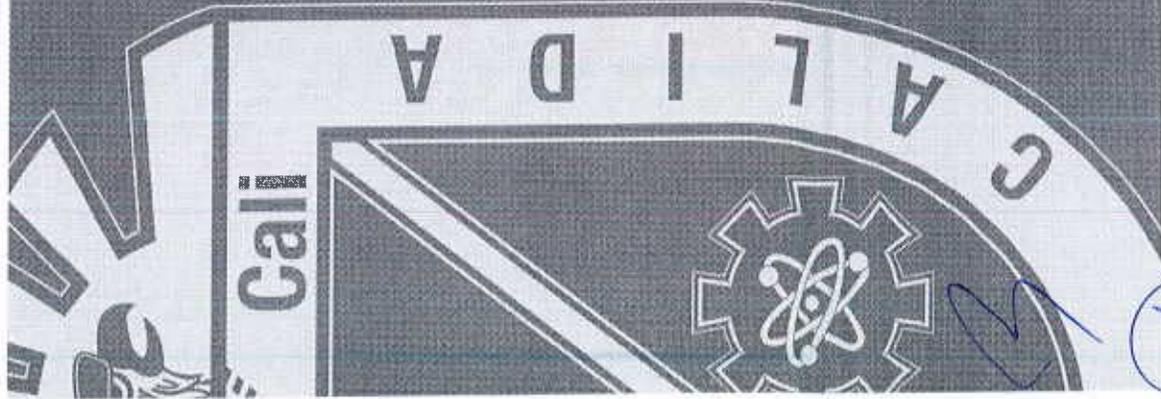


[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Gestión para la Baja de un Vehículo Propiedad de la Entidad

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Primera Modificación Presupuestal Ampliación al Presupuesto de Egresos

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL - AMPLIACIÓN

INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI

RM	U.EJ.	PARTIDA	CONCEPTO	MENOS	MAS	AMPLIACION	JUSTIFICACION
64	64-511-1	21103	OTROS EQUIPOS MENORES DE OFICINA			\$ 20,000.00	GASTOS DE OFICINA
64	64-511-1	54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE			\$275,000.00	AMPLIACIÓN PARA LA REPOSICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y
TOTAL DE LA ENTIDAD				\$ -	\$ -	\$295,000.00	

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

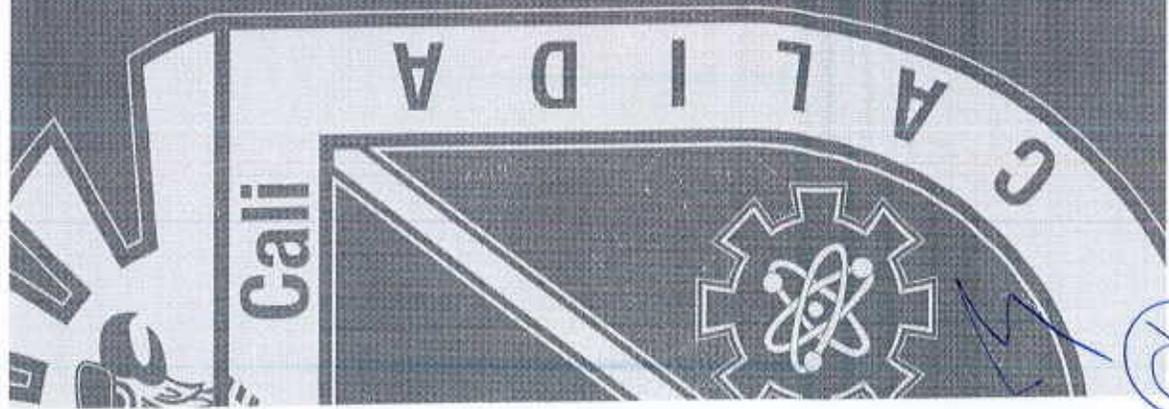
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



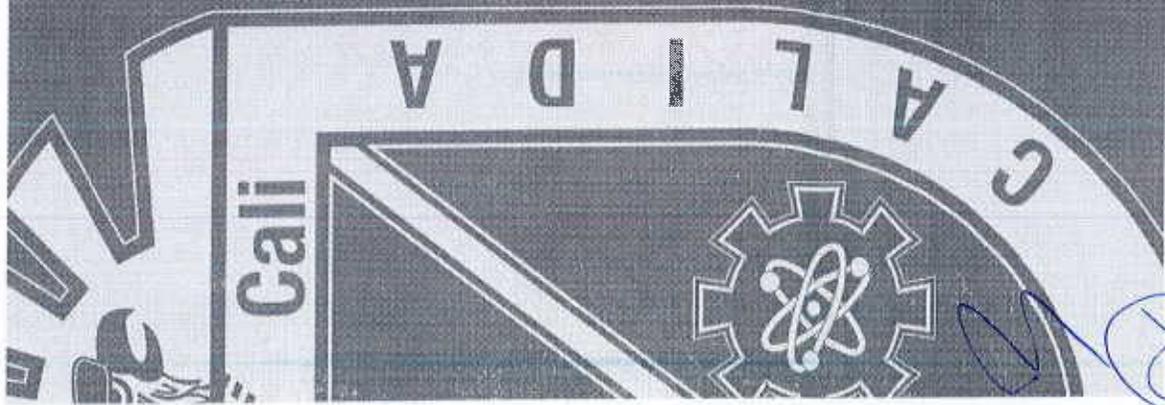
Anteproyecto de Reforma al Acuerdo de Creación

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized signature at the top and several smaller initials below.]



Asuntos Generales. Consejo Consultivo IMIP

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Conclusión de la Sesión

[Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]